DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS

Leticia,

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

La unidad que elabora el estudio previo debe diligenciar la información requerida en el siguiente cuadro, así:

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

ADQUISICIÓN GRUPO 1. AVISOS DE SEÑALIZACIÓN Y GRUPO 2. CINTAS ANTIDESLIZANTES PARA LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
31201513	Componentes y suministros de manufacturas	Adhesivos y selladores	Cinta adhesivas	Cinta antideslizantes de seguridad.
55121718	Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios.	Etiquetados y accesorios	Señalización	Señales informativas.

1.2 VALOR ESTIMADO

VALOR ESTIMADO A CONTRATAR: CINCO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 5.215.500,00) M/CTE.

GRUPO No. 1 – AVISOS DE SEÑALIZACION

- Recurso 10 Gastos Generales ($3.125.000,00) M/CTE

GRUPO No. 2 – CINTA ANTIDESLIZANTE

- Recurso 10 Gastos Generales ($2.090.500,00) M/CTE

Nota 1: la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS, adjudicará la presente contratación en forma parcial por Grupo a la firma favorecida, motivo por el cual los oferentes deberán indicar en su oferta el grupo de interés e indicar el valor ofertado por cada grupo.

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

No. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	FECHA	RECURSO	VALOR
072	10/11/2017	DEAMA	$ 2`098.000,00
	10/11/2017	DEAMA	$ 3`350.000,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

UNIDAD	No. CDP	RECURSO	FECHA	VALOR
DEAMA		10		

1.4 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el proceso los fabricantes, comercializadores o distribuidores, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad), que estén en capacidad de suministrar el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El departamento de Policía Amazonas, requiere la contratación del servicio suministro de la señalización con el fin de que el personal y los usuarios del área identifiquen la forma adecuada de evacuar en caso de presentarse alguna eventualidad de una manera más ágil, rápida y oportuna; y así disminuir los riesgos que puedan presentarse en la integridad física de los usuarios que personal del área, dando cumplimiento a la normatividad vigente en la norma ISO 3864 1 parte. Principios de diseño de señales de seguridad en lugares de trabajo y áreas. ISO 16069 sistema de

señalización de rutas de evacuación, NTC. 1461 higiene y seguridad colores.

El Departamento de Policía Amazonas, ve la necesidad de proteger integralmente la salud de sus trabajadores, dando cumplimiento a la resolución 2400 de mayo 22 de 1979, artículos 202 al 204 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la cual determina que en todos los establecimientos en donde se lleven a cabo operaciones o procedimientos e instalaciones locativas deberán utilizar colores básicos de seguridad recomendados por la American standard Association (A.S.A.) para identificar los elementos, materiales, etc., que puedan afectar a los trabajadores, estableciendo a través del Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC en sus normas técnicas 1461 y 1462, los códigos, el tipo, y colores de seguridad utilizados para la prevención de Accidentes, Enfermedades Profesionales y situaciones de emergencia que se puedan presentar en el ambiente laboral.

Actualmente el Departamento de Policía Amazonas, no cuenta con la señalización requerida, por lo tanto es necesario contratar la gestión externa y dar así cumplimiento la normatividad vigente.

La implementación de planes de seguridad eficaz es una cuestión de visión empresarial, existen factores que al préstales la debida atención pueden prevenir la ocurrencia de riesgos laborales e industriales. Uno de estos es una eficaz instalación de cinta antideslizantes en las instalaciones del comando de Departamento.

La aplicación de estos elementos es de gran beneficio para la institución, reduce el riesgo de accidentes y genera un ambiente de organización y control para que los trabajadores actúen con cautela en la realización de su trabajo.

Con fundamento en lo anterior, se requiere seleccionar a la persona Natural o Jurídica que comercialice estos elementos. Dentro del rango de posibles oferentes, es de tener en cuenta, a aquellos que ofrezcan el precio más favorable para la entidad, sin que sea posible que durante la ejecución del contrato, los precios ofrecidos varíen en detrimento de los intereses de la unidad Policial.

3 CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O DEL BIEN

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén de Intendencia del Comando del Departamento de Policía Amazonas, ubicado en la Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La entrega de los elementos se deberá hacer de forma total.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será de TREINTA DÍAS (30) CALENDARIOS, contados a partir de la aprobación de la garantía única.

5.4. FORMA DE PAGO

Se realizara en un solo pago en la modalidad de contra entrega, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación).

Los documentos deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, y posteriormente serán tramitados al grupo contractual del Departamento de Policía de Amazonas, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.

5.5. SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el responsable Seguridad y Salud en el Trabajo del Comando de Departamento de Policía Amazonas o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el Comandante del Departamento de Policía Amazonas, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 3256 del 16 de Diciembre de 2004.

6. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, MEDIANTE ANEXO se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el

proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se puedan realizar y características de su monitoreo

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan mediante anexo al presente estudio de conveniencia y oportunidad.

Atentamente;

Patrullero. ANIBAL VELEZ MURCIA
Responsable Seguridad y Salud en el Trabajo DEAMA

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El departamento de Policía Amazonas, requiere la contratación del servicio suministro de la señalización con el fin de que el personal y los usuarios del área identifiquen la forma adecuada de evacuar en caso de presentarse alguna eventualidad de una manera más ágil, rápida y oportuna; y así disminuir los riesgos que puedan presentarse en la integridad física de los usuarios que personal del área, dando cumplimiento a la normatividad vigente en la norma ISO 3864 1 parte. Principios de diseño de señales de seguridad en lugares de trabajo y áreas. ISO 16069 sistema de señalización de rutas de evacuación, NTC. 1461 higiene y seguridad colores.

El Departamento de Policía Amazonas, ve la necesidad de proteger integralmente la salud de sus trabajadores, dando cumplimiento a la resolución 2400 de mayo 22 de 1979, artículos 202 al 204 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la cual determina que en todos los establecimientos en donde se lleven a cabo operaciones o procedimientos e instalaciones locativas deberán utilizar colores básicos de seguridad recomendados por la American standard Association (A.S.A.) para identificar los elementos, materiales, etc., que puedan afectar a los trabajadores, estableciendo a través del Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC en sus normas técnicas 1461 y 1462, los códigos, el tipo, y colores de seguridad utilizados para la prevención de Accidentes, Enfermedades Profesionales y situaciones de emergencia que se puedan presentar en el ambiente laboral.

Actualmente el Departamento de Policía Amazonas, no cuenta con la señalización requerida, por lo tanto es necesario contratar la gestión externa y dar así cumplimiento la normatividad vigente.

La implementación de planes de seguridad eficaz es una cuestión de visión empresarial, existen factores que al préstales la debida atención pueden prevenir la ocurrencia de riesgos laborales e industriales. Uno de estos es una eficaz instalación de cinta antideslizantes en las instalaciones del comando de Departamento.

La aplicación de estos elementos es de gran beneficio para la institución, reduce el riesgo de accidentes y genera un ambiente de organización y control para que los trabajadores actúen con cautela en la realización de su trabajo.

Con fundamento en lo anterior, se requiere seleccionar a la persona Natural o Jurídica que comercialice estos elementos. Dentro del rango de posibles oferentes, es de tener en cuenta, a aquellos que ofrezcan el precio más favorable para la entidad, sin que sea posible que durante la ejecución del contrato, los precios ofrecidos varíen en detrimento de los intereses de la unidad Policial.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCION MERCADO.

El mercado cuenta con empresas locales y nacionales que están en capacidad de ofrecer estos bienes y que cumplen con los requisitos de calidad exigidas en el mercado nacional, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

a) ANALISIS DEL SECTOR: Se realizó un sondeo de los precios del mercado con proveedores nacionales del sector comercio nacional solicitando diferentes cotizaciones de los cuales se tomó como base el menor valor ofertado de las cotizaciones presentadas, considerando que dicho proveedores está en la capacidad de ofrecer los bienes solicitados, con las mismas especificaciones técnicas requeridas por el Comando de Departamento de Policía Amazonas.

b) IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Al realizar un sondeo del mercado se puede establecer que hay proveedores locales y nacionales con la capacidad de brindar estos bienes de acuerdo a conocimientos que han adquirido previamente, realizan las labores de acuerdo a la necesidad que posee la unidad.

c) PRECIOS DE MERCADO: Según el Estudio de Mercado realizado se definen precios comparativos con tres proveedores de origen local y nacional, quienes tuvieron en cuenta todas las condiciones de contratación de los bienes que se pretenden adquirir con el presente estudio de conveniencia y oportunidad, ofertas en las cuales se evidencia la diferencia de valores.

d) COSTOS DE OPORTUNIDAD: Entre otras, se consideran como circunstancias que inciden en el costo de oportunidad: la estacionalidad del servicio, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de precios por diversos factores.

e) VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Se debe contar con una firma idónea que garantice la calidad de los bienes, toda vez que se requiere de la experiencia para no acarrear inconvenientes para la institución y el funcionario policial encargado.

f) CONDICIONES DEL CONTRATO: Para el desarrollo del contrato, se tendrán en cuenta las siguientes

condiciones: cotizaciones que mencione todos los ítems solicitados, cantidades y especificaciones técnicas como: garantía, tiempo de entrega, sostenibilidad de precios, servicios complementarios, forma de pago, plazo de entrega, lugar y sitio de entrega y demás condiciones comerciales, donde los proveedores estuvieron de acuerdo y cumplieron con lo solicitado.

g) COSTOS INDIRECTOS: Para la presentación de la cotización el proveedor deberá tener en cuenta el asumir los gastos como: Presentación de pólizas, costo de intermediación, gastos administrativos y requisitos de ley, así mismo los gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EL AÑO 2017			
A continuación presentamos la tabla de retención con los conceptos más utilizados con valores en pesos vigentes para el año gravable 2017 considerando que el UVT para el 2017 tiene un valor de $ **31.859,00** y el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente tiene un valor de **$ 737.717,00**			
CONCEPTOS RETENCION EN LA FUENTE	BASE UVT	BASE PESOS	TARIFA
Compras Generales (DECLARANTES)	27	742.000,00	2,50%
Compras Generales (NO DECLARANTES)	27	742.000,00	3,50%
DESCUENTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	BASE UVT	BASE PESOS	TARIFA
ESTAMPILLA PROCULTURA *(Acuerdo Municipal No. 008 de marzo 10 de 2013)*	0	100%	2%
ESTAMPILLA PRODESARROLLO UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA *(Ordenanza No. 006 de abril 22 de 2010)*	200	6.371.800,00	1%
ICA		CODIGO	TARIFA
B. PARA LAS ACTIVIDADES COMERCIALES			
Venta de automotores y motos y de susrepuestos; de llantas; de gafas de lentes y de monturas para lentes, de textiles decalzado, de prendas de vestir, y demás actividades comerciales.		203	0.8%

Pólizas, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato serán a cargo del contratista.

Los proveedores consultados, entre otros, que actualmente se encuentran en el mercado y que demostraron disposición en presentar sus cotizaciones son:

N°	PROVEEDOR	SOLICITUD ESCRITA
1	LITOGRAFIA AMAZONAS	09/11/2017
2	NAYABI SAS	09/11/2017
3	CASA CREATIVA	09/11/2017

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL BIEN

Los bienes ofrecidos deben ser por empresas nacionales o extranjeras acreditadas en Colombia.

MONEDA A CONTRATAR

Peso colombiano

FORMA DE PAGO:

El pago se realizara en un solo pago, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación).

Los documentos deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, y posteriormente serán tramitados al grupo contractual del Departamento de Policía de Amazonas, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.

3. ANALISIS DE PRECIOS

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

La unidad deberá consultar en el SECOP contratos de similar objeto al que se pretende contratar llevados a cabo otras entidades.

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
PONAL DECUN	ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA Y DE PROHIBICION PARA LA SECCIONAL SANIDAD CUNDINAMARCA	77-02-20104-16	22/09/2016	3.000.000
PONAL DEURA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA SEÑALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABA.	42-2-20065-16	02/12/2016	5.573.960

Se deja claridad que con relación a los precios de referencia SECOP no es viable tomarlos, en atención a que no cumplen con las mismas características que los establecidos en el plan de compras para la vigencia actual y de igual manera las condiciones de mercado para el transporte y demás variables a tener en cuenta para fijar el precio del mismo no cumplen las mismas condiciones en diferentes lugares del país, por lo cual no se toma como referencia los precios establecidos en el presente numeral.

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

ITEMS	DESCRIPCION	VR. UNITARIO 2015	VR. UNITARIO PROYECTADO 2015 6.77%	VR. UNITARIO 2016	VR. UNITARIO PROYECTADO 2016 5.75%	VR. HISTORICO PROYECTADO A TOMAR
1	AVSOS SEÑALIZACION en lámina de polietileno decorados con vinilo adhesivo impreso, con acabado posterior en cinta doble faz. Incluye instalación en sitio definitivo.	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
2	CINTA ANTIDESLIZANTE: negra de 5cm de ancho, acompañando en toda su extensión de cinta reflectiva de 2.5cm, instalado sobre sitios definitivo en escaleras indicadas.	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO

Los precios históricos de la vigencia 2015 y 2016 no se tendrán en cuenta ya que no hubo proceso de contratación de acuerdo a las condiciones técnicas exigidas para la adquisición de estos elementos.

3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ANALISIS PRECIOS DE MERCADO					
ITEMS	DESCRIPCION	LITOGRAFIA AMAZONAS	NAYABI SAS	CASA CREATIVA	MENOR VALOR COTIZADO
1	AVSOS SEÑALIZACION en lámina de polietileno decorados con vinilo adhesivo impreso, con acabado posterior en cinta doble faz. Incluye instalación en sitio definitivo.	12.500	13.500	NO COTIZO	12.500
2	CINTA ANTIDESLIZANTE: negra de 5cm de ancho, acompañando en toda su extensión de cinta reflectiva de 2.5cm, instalado sobre sitios definitivo en escaleras indicadas.	18.500	20.000	NO COTIZO	18.500

De los valores obtenidos de las cotizaciones, se tomó el menor valor del mercado para realizar el análisis del valor estimado para el presente estudio, es de anotar que se realizaron las cotizaciones con un tiempo de espera amplio para la entrega de los señores cotizantes.

3.4. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

ANALISIS VALOR ESTIMADO					
ITEMS	DESCRIPCION	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	AVSOS SEÑALIZACION en lámina de polietileno decorados con vinilo adhesivo impreso, con acabado posterior en cinta doble faz. Incluye instalación en sitio definitivo.	NO APLICA	NO APLICA	12.500	12.500
2	CINTA ANTIDESLIZANTE: negra de 5cm de ancho, acompañando en toda su extensión de cinta reflectiva de 2.5cm, instalado sobre sitios definitivo en escaleras indicadas.	NO APLICA	NO APLICA	18.500	18.500

De los valores obtenidos de las cotizaciones, se tomó el menor valor del mercado para realizar el análisis del valor estimado en cada uno de los grupos (1 y 2) para el presente proceso.

Hecha la comparación entre los precios del mercado, para el presente proceso de contratación se toma como referente el menor valor entre los anteriores, en atención a que son los más favorables para la Institución.

En el presente numeral se obtiene el valor estimado tomando como precio estimado de la contratación los precios del mercado de acuerdo a las cotizaciones presentadas por cada uno de los oferentes, no se tienen en cuenta los precios del SECOP e histórico.

3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

Es valor estimado para el presente proceso corresponde a **CINCO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 5'215.500,00) M/CTE** discriminados de la siguiente manera, así:

GRUPO No. 1 – AVISOS DE SEÑALIZACION

- Recurso 10 Gastos Generales **($3.125.000,00)** M/CTE

ITEM	RUBRO	REC.	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CAT.	VALOR ESTIMADO	
							VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	20473	10	DEAMA	SEÑAL INFORMATIVA: RUTA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA DE 10X25 CM EN POLIESTIRENO CALIBRE 20 DE COLOR VERDE Y LETRAS DE 50 1.352,08 67.604,00 COLOR BLANCO, DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1461.	UNIDAD	50	12.500	625.000
2	20473	10	DEAMA	SEÑAL INFORMATIVA: RUTA DE EVACUACIÓN DERECHA DE 10X25 CM EN POLIESTIRENO CALIBRE 20 DE COLOR VERDE Y LETRAS DE 50 1.352,08 67.604,00 COLOR BLANCO, DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1461.	UNIDAD	50	12.500	625.000
3	20473	10	DEAMA	SEÑAL INFORMATIVA: TUBO DE DESCARGA ARMAS DE FUEGO CON LA FECHA SEÑALANDO EN FORMA VERTICAL DE 10X25 CM EN POLIESTIRENO CALIBRE 20 DE COLOR 50 3.245,00 162.250,00 VERDE Y LETRAS DE COLOR BLANCO, DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1461.	UNIDAD	10	12.500	125.000
4	20473	10	DEAMA	SEÑAL DE PROHIBICIÓN: SOLO PERSONAL AUTORIZADO DE 10X25 CM EN POLIESTIRENO CALIBRE 20 DE COLOR ROJO CON CONTRASTE BLANCO, DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1461	UNIDAD	11	12.500	137.500
5	20473	10	DEAMA	SEÑAL DE EXTINTORES DE 10X25 CM EN POLIESTIRENO CALIBRE 20, COLORES DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1461.	UNIDAD	60	12.500	750.000
6	20473	10	DEAMA	SEÑAL ESCALERA DE EVACUACION: DE 10X25 CM EN POLIESTIRENO CALIBRE 20 EN COLOR ROJO CON CONTRASTE BLANCO, DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1461.	UNIDAD	12	12.500	150.000
7	20473	10	DEAMA	SEÑAL RIESGO ELECTRICO: DE 10X25 CM EN POLIESTIRENO CALIBRE 20 EN COLOR AMARILLO Y NEGRO CON CONTRASTE BLANCO, DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1461.	UNIDAD	20	12.500	250.000
8	20473	10	DEAMA	SEÑAL PROCEDIMIENTO LAVADO DE MANOS: DE 10X25 CM EN POLIESTIRENO CALIBRE 20 EN COLOR AZUL CON CONTRASTE BLANCO, DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1461	UNIDAD	25	12.500	312.500
9	20473	10	DEAMA	SEÑAL PELIGRO NO FUME: DE 10X25 CM EN POLIESTIRENO CALIBRE 20 EN COLOR ROJO Y NEGRO CON CONTRASTE BLANCO, DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1461	UNIDAD	12	12.500	150.000
VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION								3.125.000,00

GRUPO No. 2 – CINTA ANTIDESLIZANTE

- Recurso 10 Gastos Generales **($2.090.500,00)** M/CTE

ITEM	RUBRO	REC.	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CAT.	VALOR ESTIMADO	
							VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	204423	10	DEAMA	CINTA ANTIDESLIZANTE: negra de 5cm de ancho, acompañando en toda su extensión de cinta reflectiva de 2.5cm, instalado sobre sitios definitivo en escaleras indicadas.	UNIDAD	113	18.500	2.090.500
VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION								2.090.500

ANEXO No 2

CONDICIONES TECNICAS

* CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

ÍTEMS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CUMPLE	
		SI	NO
1	SEÑAL INFORMATIVA: RUTA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA DE 10X25 CM EN POLIESTIRENO CALIBRE 20 DE COLOR VERDE Y LETRAS DE 50 1.352,08 67.604,00 COLOR BLANCO, DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1461.		
2	SEÑAL INFORMATIVA: RUTA DE EVACUACIÓN DERECHA DE 10X25 CM EN POLIESTIRENO CALIBRE 20 DE COLOR VERDE Y LETRAS DE 50 1.352,08 67.604,00 COLOR BLANCO, DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1461.		
3	SEÑAL INFORMATIVA: TUBO DE DESCARGA ARMAS DE FUEGO CON LA FECHA SEÑALANDO EN FORMA VERTICAL DE 10X25 CM EN POLIESTIRENO CALIBRE 20 DE COLOR 50 3.245,00 162.250,00 VERDE Y LETRAS DE COLOR BLANCO, DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1461.		
4	SEÑAL DE PROHIBICIÓN: SOLO PERSONAL AUTORIZADO DE 10X25 CM EN POLIESTIRENO CALIBRE 20 DE COLOR ROJO CON CONTRASTE BLANCO, DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1461		
5	SEÑAL DE EXTINTORES DE 10X25 CM EN POLIESTIRENO CALIBRE 20, COLORES DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1461.		
6	SEÑAL ESCALERA DE EVACUACION: DE 10X25 CM EN POLIESTIRENO CALIBRE 20 EN COLOR ROJO CON CONTRASTE BLANCO, DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1461.		
7	SEÑAL RIESGO ELECTRICO: DE 10X25 CM EN POLIESTIRENO CALIBRE 20 EN COLOR AMARILLO Y NEGRO CON CONTRASTE BLANCO, DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1461.		
8	SEÑAL PROCEDIMIENTO LAVADO DE MANOS: DE 10X25 CM EN POLIESTIRENO CALIBRE 20 EN COLOR AZUL CON CONTRASTE BLANCO, DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1461		
9	SEÑAL PELIGRO NO FUME: DE 10X25 CM EN POLIESTIRENO CALIBRE 20 EN COLOR ROJO Y NEGRO CON CONTRASTE BLANCO, DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1461		

ÍTEMS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CUMPLE	
		SI	NO
1	CINTA ANTIDESLIZANTE: NEGRA DE 5CM DE ANCHO, ACOMPAÑANDO EN TODA SU EXTENSIÓN DE CINTA REFLECTIVA DE 2.5CM, INSTALADO SOBRE SITIOS DEFINITIVO EN ESCALERAS INDICADAS.		

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS A VERIFICAR	CUMPLE	
		SI	NO
1	EL CONTRATISTA DEBE OFRECER GARANTIA POR DEFECTO DE FÁBRICA O MALA CALIDAD DE UN AÑO SIGUIENTE A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS.		
2	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A CAMBIAR LOS INSUMOS QUE PRESENTE CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, DENTRO DE LOS 15 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO, SIN COSTO ADICIONALES EN COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.		
3	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN Y LAS CINTAS, PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.		
4	LAS PINTURAS UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS SEÑALES NO DEBEN CAUSAR EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE FRECUENTAN A LAS INSTALACIONES.		
5	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LAS NORMAS EXIGIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACION DE MATRIZ DE RIESGO ESTUDIOS PREVIOS

POLICIA NACIONAL

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA EL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PEROD IDAD CUANC
1	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	INHABILIDAD SOBREVINIENTE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO	TERMINACION ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACION Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	EVITAR EL RIESGO / DECLARACION JURAMENTADA DONDE SE CERTIFIQUE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES	1	3	4	BAJO	NO	DUEÑO DE LA NECESIDAD	ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO	ADJUDICACIÓN	EVALUACION JURIDICA	PERIO O DE TIEMP
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE, ANTES DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO.	TERMINACION ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACION Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES MEDIANTE LA EXIGENCIA DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	1	2	3	BAJO	NO	ANALISTA DE CONTRATOS	DESDE LA ADJUDICACION HASTA LA LEGALIZACION DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	LA NOTIFICACIO N Y FIRMA DEL CONTRATO Y APROBACION DE LA GARANTIA UNICA	EN APROB CION D LA GARAN A UNIC
3	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARATORÍA DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/VERIFICACION ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMA LA OFERTA, POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	1	1	2	BAJO	NO	INTEGRANTES DE LOS COMITES EVALUADORES (JURIDICO, ECONOMICO Y TÉCNICO)	EVALUACION DE LOS COMITES	PUBLICACION DE LAS EVALAUCIONES	VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA OFERTA.	DE ACUER O A LA CRONC OGÍA DEL PROCE O
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD Y MALA PRESTACION DEL SERVICIO	NO EJECUCION DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2	3	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA /INFORMES DE SUPERVISION EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ADJUDICACION DEL CONTRATO	TERMINACION DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISION	DE ACUERI O A L NOTIFIC ACION DE SUPERV SION

ANEXO No. 3

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL BIEN	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 60 DIAS MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0,2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0,5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA , SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD